P

ara la [Isa 315, según su borrador en circulación](http://www.ifac.org/publications-resources/exposure-draft-isa-315-revised-identifying-and-assessing-risks-material), *“• Components of internal control for the purposes of the ISAs include the control environment, the entity’s risk assessment process, the entity’s process to monitor the system of internal control, the information system (including related business processes) and communication, and control activities. Within each of these components, individual controls are embedded (i.e., each component is comprised of a collection of controls). The proposed revisions to the requirements for each component have specified the necessary matters for which an understanding is required.*”

La literatura sobre los controles de las organizaciones es bien amplia. Hay mucha más refiriéndose al control de todo tipo de máquinas mecánicas o electrónicas, motrices, operativas o de procesamiento de información. De la consideración de conjunto de todo ese conocimiento ha sido posible derivar una teoría del control.

Específicamente sobre el control organizacional, que otros llaman control interno, durante más de un siglo se han aumentado mucho los estudios tanto teóricos como aplicados. Queramos que no el modelo de Coso adquirió una relevancia mundial, convirtiéndose en un paradigma. Este modelo no sale de la nada, pues se apoya en esa amplia literatura que hemos aludido y en textos bastante completos que pocos han leído.

El control se concibe como una entidad que se juzga por sus resultados. Estos corresponden a los objetivos genéricos de las organizaciones, empezando por la eficacia y eficiencia de las operaciones, siguiendo por la generación de información razonable y terminando en el cumplimiento de las normas aplicables, internas o externas a la organización.

El párrafo transcrito se acerca muchísimo a la concepción de Coso sobre los elementos del control interno, aunque los presenta en otro orden y los encauza hacia los fines de la auditoría financiera. Ser capaz de distinguir el control interno de las actividades de control es un importante paso para entender correctamente las concepciones predominantes. El control interno no se limita a las actividades de control, como tampoco su finalidad es solamente identificar fallas. El párrafo omite mencionar el aprovechamiento de oportunidades, actividad tan importante como la evaluación de riesgos. El control es deseable cuando contribuye al éxito y no cuando subordina las empresas a modelos pesados, costosos, burocráticos, ya sea que aseguren el cumplimiento normativo.

Los mejores controles se caracterizan por ser livianos e invisibles. La tecnología aplicada a la operación permite acudir a ella para ejercer el control, facilitando que pase desapercibido.

Muchas de las actividades de control siguen siendo muy importantes, como la segregación cuando es posible, pero otras no aportan mucho, como la firma de documentos que no se leen.

*Hernando Bermúdez Gómez*